



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DE LA COPIA ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL ARCHIVO
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 585-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 24 AGO 2007.

VISTOS;

El Informe N° 007-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 15 de Agosto del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 240-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 11 de Julio del 2007, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Características Técnicas para la contratación del "Servicio de Camión Cisterna para el Suministro y Reparto de Agua" con un valor referencial de S/.611,184.00 (Seiscientos Once Mil Ciento Ochenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Abril del 2,007 y un plazo de ejecución de seis (06) meses; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 725-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 19 de Junio del 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 564-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases del Concurso Público "Servicio de Camión Cisterna para el Suministro y Reparto de Agua";

Que, para poder convocar el referido Concurso Público es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases del Concurso Público "Servicio de Camión Cisterna para el Suministro y Reparto de Agua" con un valor referencial de S/.611,184.00 (Seiscientos Once Mil Ciento Ochenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Abril del 2,007 y un plazo de ejecución de seis (06) meses.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

Vº Bº